

Expediente: 1/2026

AP-256-2026
AGF

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Pinus pinea* con ID 3852, situado en el Distrito Cerro Amate, en la ZV Las Melias. (AP-256-2026)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Riesgo no tolerable. Se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus pinea*, situado en ZV Las Melias, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo no tolerable por aparición de grietas perimetrales en la base del ejemplar previamente inclinado 28.5°. Probable riesgo de desarrollo de inclinación activa y/o vuelco dadas las características iniciales y actuales del ejemplar. Pese a mantenerse constante la inclinación, atendiendo a las inspecciones de 2026 y 2025, la capacidad de sustentación del pie ha podido verse comprometida por la saturación del perfil edáfico tras las abundantes precipitaciones y la tensión mecánica acumulada por las ráfagas de viento, debido a la concatenación de borrascas durante la estación invernal. Siendo la más reciente la Borrasca Oriana: aviso naranja AEMET por vientos (ráfagas máximas de 62 km/h, 18 mm de precipitaciones acumuladas).

ESTADO GENERAL: Raíces estrangulantes leñosas visibles (S). Engrosamiento del terreno desde la base hasta 1m del pie en el área de tracción radicular (S). Codominancia en cruz con corteza incluida en el punto de inserción entre los ejes. En el momento de la inspección la copa se encuentra compensada.

OBSERVACIONES: Histórico de fallos de la especie, con incidencias recurrentes en la misma alineación. Aparición de las grietas junto con el movimiento activo favorecida por abundantes precipitaciones (saturación del terreno, reducción capacidad de anclaje) y fuertes rachas de viento de las diferentes borrascas que han tenido lugar durante la estación.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpérez s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	vqR4qf5Q6kAs8p1c8gvLTw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	07/04/2026 10:14:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/vqR4qf5Q6kAs8p1c8gvLTw==		



FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP256/26) PARTE 1ª

ID: 3852

Código Apeo: AP256/26

UBICACIÓN: ZV Las Melias

Árbol: *Pinus pinea*

MOTIVO DEL APEO: riesgo no tolerable

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar maduro de *Pinus pinea*, situado en ZV Las Melias, Unidad de Gestión perteneciente al distrito Cerro-Amate, debido a situación de riesgo no tolerable por aparición de grietas perimetrales en la base del ejemplar previamente inclinado 28.5°. Probable riesgo de desarrollo de inclinación activa y/o vuelco dadas las características iniciales y actuales del ejemplar. Pese a mantenerse constante la inclinación, atendiendo a las inspecciones de 2026 y 2025, la capacidad de sustentación del pie ha podido verse comprometida por la saturación del perfil edáfico tras las abundantes precipitaciones y la tensión mecánica acumulada por las ráfagas de viento, debido a la concatenación de borrascas durante la estación invernal. Siendo la más reciente la Borrasca Oriana: aviso naranja AEMET por vientos (ráfagas máximas de 62 km/h, 18 mm de precipitaciones acumuladas).

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 26 de marzo de 2026

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:

9. FOTOGRAFÍAS:



10. PLANO SITUACIÓN:

